

# ACTA DE LA VI REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA CULTURAL, EDUCATIVA Y DEPORTIVA ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

27 Y 28 DE JULIO DE 2015

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

En el marco de lo establecido en el Convenio Cultural entre la República de Colombia y la República Federativa del Brasil, suscrito el 20 de abril de 1962 y vigente a partir del 30 de agosto de 1974, se celebró en Bogotá, D.C., la VI Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa y Deportiva con el propósito de acordar el Programa Bilateral en Cultura, Educación y Deporte para los años 2015-2018.

La inauguración de la VI Reunión de la Comisión Mixta en Cultura y Educación fue copresidida, por la parte colombiana, por el Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Luis Armando Soto Boutin, y por la parte brasilera por Franklin R. Hoyer, Primer Secretario, Jefe del Sector Cultural de la Embajada de Brasil en Colombia.

La reunión se llevó a cabo conforme a la agenda de trabajo aprobada por ambas delegaciones, que figura en el **Anexo I** de la presente Acta. La lista de participantes de cada una de las delegaciones se presenta como **Anexo II** de la misma.

El Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia dio la bienvenida a las delegaciones, agradeció al Gobierno de la República Federativa del Brasil su interés en realizar esta reunión y resaltó la importancia de la cultura, la educación y el deporte para el fortalecimiento y la profundización de las relaciones entre ambos Estados.

Por su parte Franklin R. Hoyer, Primer Secretario, Jefe del Sector Cultural de la Embajada de Brasil en Colombia, resaltó el buen momento en el que se encuentran las relaciones bilaterales en materia de cultura, educación y deporte entre los dos países, que se ve reflejado en acciones de gran relevancia y visibilidad como la participación de Brasil como invitado de honor tanto en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2012 como en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá 2014, los cuales fueron resultados directos de la V Comisión Mixta Cultural, Educativa y Deportiva. Ambas participaciones impulsaron la presencia cultural de Brasil en Colombia. Así mismo, indicó que Colombia es uno de los países prioritarios para Brasil en materia de cooperación en cultura, educación y deporte.

Subrayó el gran interés de los colombianos por el aprendizaje del portugués lo que se refleja en el hecho de que IBRACO es el mayor centro de enseñanza de

la variante brasileña del portugués en el mundo y el creciente número de estudiantes colombianos en las universidades brasileñas gracias a las becas que otorga este gobierno. Los estudiantes colombianos se encuentran entre los mayores beneficiarios de estos programas.

Resaltó la importancia de las relaciones culturales, educativas y deportivas que trascienden las relaciones entre los Estados y Gobiernos ya que generan lazos humanos.

Luis Armando Soto Boutin, Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, agradeció la presencia de Brasil en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2012 y en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá en 2014, las cuales son resultado de la ejecución de los compromisos adquiridos en la V reunión de la Comisión Mixta en Cultura, Educación y Deporte. A su vez, agradeció al Gobierno de Brasil las becas de pregrado (PEC-G) y posgrado (PEC-PG) que han sido otorgadas a los estudiantes colombianos desde 2000, que sitúan a Colombia como uno de los mayores beneficiarios de este programa y ubican a Brasil como uno de los principales destinos de educación superior de la comunidad académica colombiana.

Por último, el Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores hizo referencia a la participación de Colombia en los Juegos Olímpicos Brasil 2016 e hizo expreso el compromiso entusiasta de las autoridades colombianas de aprovechar esta oportunidad para estimular el diálogo cultural entre Colombia y Brasil.

Acto seguido, el Director se refirió al nivel de ejecución de los compromisos de la pasada Comisión Mixta en el período 2011-2014 e invitó a asumir los nuevos compromisos del programa 2015-2018 de manera focalizada, en áreas donde la colaboración pueda darse de manera efectiva.

Ambas Partes resaltaron el trabajo de preparación de esta Reunión de Comisión Mixta, el cual involucró a los enlaces técnicos así como a las Representaciones Diplomáticas de ambos países y que se caracterizó por el esfuerzo de ambas delegaciones para la concreción en esta Reunión del Programa Bilateral Cultural, Educativo y Deportivo 2015-2018.

## **I. BALANCE CONJUNTO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA**

El balance de ejecución del Plan de Acción para la Cooperación Cultural y Educativa para los años 2011- 2014 estuvo a cargo del Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y del Primer

Secretario, Jefe del Sector Cultural de la Embajada de Brasil en Colombia, Franklin R. Hoyer.

Las delegaciones revisaron el Programa Bilateral 2011-2014 y como conclusión de esta evaluación coincidieron en la necesidad de focalizar los esfuerzos binacionales para el nuevo ejercicio 2015-2018 y de fortalecer los mecanismos de seguimiento semestral de las actividades que resulten acordadas en el marco del nuevo Programa Bilateral.

Si bien son muchos los asuntos a destacar de este balance, resulta interesante constatar, como lo hizo el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS- que Brasil es el país con mayor cantidad de estudiantes colombianos de doctorado en América Latina. En este contexto, COLCIENCIAS precisó que en los últimos 4 años 200 colombianos han realizado estudios de doctorado en universidades brasileñas.

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de los convenios vigentes se presentan en el **Anexo III**.

## **II. PROGRAMA BILATERAL CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO 2015 - 2018**

El establecimiento de este nuevo Programa Bilateral permitirá a Colombia y Brasil profundizar la dinámica de relacionamiento establecido a nivel de la agenda bilateral de colaboración entre los dos países.

Por su parte, los Ministerios de Cultura de Colombia y de Brasil resaltaron la importancia de promover procesos e iniciativas culturales compartidas en fronteras y ciudades, a fin de fortalecer los emprendimientos culturales, dinamizar la economía creativa y fomentar las acciones binacionales.

Los Ministerios de Cultura de los dos países se congratularon por los logros alcanzados hasta el momento y subrayaron la importancia de dar continuidad al trabajo conjunto para la protección, promoción y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial.

Los dos Ministerios de Cultura acordaron promover la implementación de bibliotecas bilingües de frontera y la apropiación social de otros espacios culturales que tengan una identidad de sus comunidades y posibiliten el acceso a la información, el conocimiento, la lectura, la literatura, las lenguas y las manifestaciones culturales locales.

En este contexto, la Parte Brasileña manifestó que Colombia es un país prioritario en el diseño de sus políticas públicas culturales dirigidas a las zonas de frontera.

En relación con el intercambio de mejores prácticas en el sector de la cultura, Colombia compartirá con Brasil su experiencia de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Brasil con Colombia su experiencia de Puntos de Cultura. En este marco, ambos Ministerios saludaron la realización de la visita de una delegación brasilera a Bogotá, del 26 al 29 de agosto de 2015.

En materia educativa, las entidades de ambos países focalizaron su acción 2015-2018 en aspectos relacionados con movilidad estudiantil, profesoral y de investigadores, educación intercultural en las zonas de frontera, enseñanza del español y portugués como segundas lenguas y como lenguas extranjeras e intercambio de contenidos digitales abiertos, entre otros asuntos.

Con relación al español y al portugués como segundas lenguas y lenguas extranjeras, los dos países acordaron fortalecer y ampliar las iniciativas en torno a la enseñanza y aprendizaje de estas dos lenguas, así como la formación de profesores en estos dos idiomas, por medio del Programa “Idioma sin Fronteras” de la Secretaría de Educación Superior (SESU) del Ministerio de Educación de Brasil y el Programa “Español como Lengua Extranjera” (ELE) y la iniciativa “Spanish in Colombia” del Instituto Caro y Cuervo-Ministerio de Cultura.

El Ministerio del Deporte del Brasil enfatizó en la importancia que tiene el deporte en su país. Gracias a un trabajo de más de diez años se han consolidado los procesos deportivos, cuyo resultado es la obtención de las sedes para eventos deportivos de relevancia mundial como los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en 2007, los Juegos Mundiales Militares en 2013, la Copa Mundo de Fútbol en 2014 y los Juegos Olímpicos y Paralímpicos a realizarse en Río de Janeiro en 2016. Igualmente, el Gobierno de Brasil ha consolidado una política de Estado que integra incentivos a la formación deportiva, el deporte social y al deporte de alto rendimiento en beneficio de sus atletas y al desarrollo del deporte nacional.

Estos avances de Brasil y los progresos de Colombia servirán de marco para la suscripción de un nuevo memorando de entendimiento en materia de deporte que contribuirá a profundizar la cooperación en esta materia.

Finalmente, la iniciativa de diplomacia deportiva del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, que busca prevenir el reclutamiento armado de niños, niñas y adolescentes a través del potencial inspirador y transformador del deporte, recibirá la colaboración de Brasil.

Las Partes acordaron la realización de un número de actividades, para el período 2015-2018. Dichas actividades se realizarán en coordinación con las entidades sectoriales de los dos países y con los recursos que éstas destinen como parte de las actividades de su planeación para cada ejercicio.

Así, las delegaciones expresaron su intención de trabajar en las iniciativas conjuntas que se incorporan a la presente Acta como **Anexo IV**.

Las delegaciones acordaron que el Programa Bilateral tendrá validez hasta la celebración de la VII Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa y Deportiva 2018 – 2021.

### **III. COORDINACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILATERAL CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO 2015 - 2018**

Ambas delegaciones manifestaron su disposición para que todas las iniciativas plasmadas en el marco de esta Comisión Mixta se ejecuten de manera idónea en el transcurso de la vigencia del Programa Bilateral. De contar con nuevas iniciativas cuya ejecución se estime viable en la vigencia del Programa Bilateral, éstas podrán ser incluidas con ocasión de la evaluación de medio término del mismo.

Los dos países reiteraron su compromiso de fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan acompañar los esfuerzos de las instituciones ejecutoras en el marco del desarrollo de estos proyectos. Este mecanismo será liderado por los Ministerios de Relaciones Exteriores con participación activa de las Embajadas correspondientes.

Las Partes deberán utilizar los canales diplomáticos existentes para informar sobre los procesos de planeación y puesta en marcha de los proyectos y actividades acordados en el presente Programa Bilateral.

El Gobierno de la República de Colombia delega la coordinación, ejecución y seguimiento técnico de los proyectos aprobados de este Programa Bilateral al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por su parte, el Gobierno de la República Federativa del Brasil delega la coordinación y seguimiento del Programa Bilateral al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las delegaciones acordaron realizar una Reunión de Evaluación de Medio Término para determinar el grado de avance de ejecución del Programa Bilateral un año y medio después de haber sido suscrita la presente Acta. Consensuaron que en esta instancia podría evaluarse la posibilidad de incorporar nuevos proyectos a la cartera bilateral, siempre y cuando los niveles de ejecución de los proyectos ya aprobados respondan a lo establecido en los cronogramas de

trabajo y que los nuevos perfiles de proyectos estén previamente negociados entre las entidades técnicas participantes.

Las Partes reiteraron su voluntad de realizar la VII Comisión Mixta Cultural, Educativa y Deportiva en 2018, en Brasil en la fecha que será definida a través de los canales diplomáticos existentes.

Hecha y suscrita en Bogotá, D.C., Colombia el 28 de julio de 2015.

Por la delegación  
de la República de Colombia

Por la delegación  
de la República Federativa del Brasil

**LUIS ARMANDO SOTO BOUTIN**  
Director de Asuntos Culturales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**FRANKLIN R. HOYER**  
Primer Secretario  
Jefe del Sector Cultural  
Embajada de Brasil en Colombia